

**RESOLUCION -D- N° 219/2011**

**Salta, 14 de Junio de 2011  
Expediente N° 12.715/10**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para las cátedras "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería, y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución -CD- N° 108/11 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para las Cátedras "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería, y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a:

- |                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| • María Mercedes JUAREZ      | DNI N° 25.069.625 |
| • Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA | DNI N° 31.077.330 |
| • Alejandra Beatriz BARRIO   | DNI N° 18.020.056 |

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

hmc.  
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA